

*Acta de Sesión Ordinaria No. 23-2021*

Sesión Ordinaria No.23-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos, del 26 de mayo del año 2021.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la sesión ordinaria 23-2021, celebrada el 26 de mayo 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios:** *Patricio González Quirós, preside la sesión*

*Ana Ivonne Santamaría Monge*

*Mario Chavarría Chávez*

*Ana Cecilia Jiménez Arias*

**Regidores suplentes:** *Henry Rodríguez Rojas*

*Olga Madrigal Guadamuz*

**Síndicos propietarios:** *Ana Patricia Agüero Jiménez*

**Síndicos Suplentes:** *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

**Funcionarios:** *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*  
*Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo*

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

- 1. Comprobación del Quorum*
- 2. Aprobación del Orden del día*
- 3. Audiencias*
- 4. Lectura y aprobación del Acta*
- 5. Lectura de Correspondencia*
- 6. Asuntos Varios*
- 7. Mociones*

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.** No asistió Público.

**Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Extraordinaria No.21-2021, sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas.

**Artículo No.2.** Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.22-2021, sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas.

**Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

**Artículo No.1. Notas de.**

**1.** Sr. Rogelio Torres Calvo, Asunto: Aprobación de Uso de Suelo.

**1.1.** Presidente Patricio González, a mí me parece que para esa audiencia sería bueno pudiéramos incluir también a Denis, porque que haríamos nosotros escuchándolo si no está Denis, también ahí yo creo que este sí es un tema ya bien complejo, hace mucho rato no se ha visto una repuesta, creería que es importante que ya podamos resolver, entonces le damos audiencia, no sé si lo podemos ver en una sesión extraordinaria o una ordinaria, ustedes nos comentan.

**1.2.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, Patricio, la vez pasada en la sesión en la que estuvo el señor, precisamente Denis había ya emitido un criterio que fue el que dio paso a una resolución parcial digo yo, porque creo que una persona no es responsable que una ley no se cumpla, en ese caso Denis nos informaba que no existía el instrumento en el SINAC para poder dárselo al señor, pero yo creo que eso es problema del SINAC no nuestro, y que ya la experiencia nuestra en ese sentido es que es un proceso mucho más largo, yo sí creo que sería bueno para poder finiquitar digamos esa situación con el señor porque ya efectivamente tiene mucho tiempo, pienso que podríamos valorarlo en una extraordinaria para así lograr unificar criterios, porque sí ya se ha dado mucho tiempo y efectivamente ese señor en el tiempo ha ido cumpliendo con todos los requisitos, entonces, para mí sería muy importante que ya de una vez podamos darle la resolución porque no puede seguirse extendiendo esto más.

**1.3.** Presidente Patricio González, me parece bien, definamos una fecha y si les parece llamamos a Denis el próximo miércoles a las 5:40 p.m., depende de lo que Denis nos diga, coordinamos luego una Sesión Extraordinaria con don Rogelio, si a ustedes les parece. Entonces se convoca al Gestor Ambiental Denis Mora para el próximo miércoles 2 de junio, 2021, que nos explique un poquito el tema.

**2.** FEMO, se le invita a participar en la Asamblea General de FEMO, 26 de mayo 2021, de 9:00 a.m. a 11:30, a .m.

**3.** Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Turrubares, Asunto: Solicitud de apoyo para recabar toda información y datos existentes sobre puente en ruta nacional No.319 a su paso sobre la Quebrada Grande en Marcos Pérez.

**3.1.** Regidora Ana Jiménez Arias, el tema yo ya les había comentado en otra ocasión, nosotros hemos venido ahí trabajando, de hecho tenemos ya un grupito, en primera instancia tuvimos una reunión con INDER sabemos que ellos tienen recurso económico, nos reunimos con ellos, ya tuvimos hasta la visita del Ing. José María de CONAVI, tuvimos una reunión también con doña Ania, todos los días hemos estado ahí y se ha venido una serie de cosas que hemos tenido que venir resolviendo, primero, que no se sabía si el puente estaba en ruta nacional ni el mismo CONAVI lo tenía claro, entonces con la ayuda de la Ingeniera se resolvió esa parte, después que si el puente era vehicular o peatonal, entonces la Ing. María nos dijo que todo puente que esté en ruta nacional es vehicular. Sin embargo, han venido también solicitando toda la información que tenga la Municipalidad en cuanto al tema de ese puente, si fue intervenido por la Comisión de Emergencias en algún momento y en qué año, ya Giovanni nos respondió y Yerlin de que por lo menos ellos no tienen absolutamente nada, ni la Comisión de Emergencias ni la Administración, y no sé si por parte del Concejo si han solicitado que por parte del Concejo se pueda encontrar algo sobre ese puente, entonces no sé si Carmen nos pueda ayudar, se pueda tomar un acuerdo hacer una moción para ver si Carmen nos puede ayudar con esos datos, porque no se precisa la fecha, yo hablaba con ella y me decía que era un poco complicado trabajar sin una fecha, porque

hay que revisar actas de muchos años, porque no hay una fecha de cuando fue intervenido por la Comisión de Emergencia, entonces por ahí anda el asunto.

**4.** Municipalidad de Vázquez de Coronado, Oficio CM-100-566-2021, acuerdo 2021-055-24: El Concejo Municipal Vázquez de Coronado presenta Moción para visibilizar la firma de las Reformas a la Ley de Penalización de la Violencia en contra de las Mujeres No.8589.

**5.** Municipalidad de Santana, oficio MSA-SCM-02-021-2021, asunto: Solicitud de indicar referencia a oficios dirigidos al Concejo.

**6.** Municipalidad de Bagaces, oficio MB-SM-177-2021. Ref. Desacuerdo del cierre de este servicio 24 horas del servicio de emergencia como punto primario para atención de toda la población de Bagaces.

**7.** Municipalidad de Esparza, oficio SM-0394-2021, Ref. Declarar el Cantón de Esparza como un Cantón libre de Discriminación por orientación Sexual e identidad y Expresión de Genero, así como otros aspectos y condiciones cuya distinción arbitraria basada en ellos represente una amenaza a la dignidad humana.

**8.**UNGL, MSc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Oficio DE-E-0-098-2021, desde el proyecto MUEVE-Movilidad sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del espacio Público, y enverdecimiento y Equidad, le extendemos la cordial invitación al Webinar : “Smart City”: experiencia y proyectos de Fomento de San Sebastián de España para la Ciudad” a realizarse el miércoles 02 de junio a las 9:00 a.m. hora de Costa Rica, virtual.

**9.** IFAM, Prensa IFAM, Asunto: Alerta de Estafa Telefónica.

**10.** IFAM, Prensa IFAM, Asunto: Cantón de Mora abre Centro provisional para acelerar proceso de vacunación.

**11.** IFAM, Presidencia Ejecutiva, Asunto: Recordatorio: Cisco e IFAM buscan visibilizar proyectos de innovación tecnológica en su Cantón.

**12.** Municipalidad de Flores oficio CM-SEC-AC-992-077-21, Asunto: Se brinda apoyo para que se inmuniche de manera prioritaria a los Educadores pilares fundamentales en el proceso de Educación y Desarrollo Nacional.

**13.** Municipalidad de San José, dirigido al Alcalde Johnny Araya Monge, al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), asunto: Proyecto de “Reglamento para la aplicación del Principio de Subsidiaridad para el ejercicio de competencia transferidas del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.

**14.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-DSDI-OFI-0053-2021, asunto: Consulta institucional del texto actualizado sobre el Expediente Legislativo No.21.336 Ley Marco de Empleo Público

### **Capítulo No.6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.**Regidor Mario Chavarría, esa Moción es para pedirle a la Comisión de Obras que hagamos una sesión para llegar a un entendimiento, a buscarle una solución a lo enredado que está la cuestión de segregación de lotes en Turrubares con el nuevo reglamento, y entonces yo le planteaba a Don Henry la posibilidad de que entráramos a analizar un poco más a fondo esto, invitar a don Erik y a alguna otra persona que tenga conocimiento que nos pueda ayudar, entonces basado en eso es que va la moción para que tomemos ese acuerdo y poder analizar un poco la problemática que hay, Turrubares, la gente quiere desarrollarlo, lo que pasa es que estamos enfrascados ahí, ponen muchos peros y hay algunas alternativas que se podrían ver, pero hay que buscarle los Pro y los contra, los posibles portillos que hayan para poder abrir un poco más de espacio, en base en eso es la moción, compañeros.

**1.2.** Presidente Patricio González, gracias Mario, buena iniciativa.

**Artículo No.2.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, sobre el tema de Mario me parece muy importante, y obviamente pues todo el apoyo a la iniciativa porque si es muy importante tener claro, porque ha habido algunas modificaciones que las hemos escuchado de forma muy dispersa,

entonces si es bueno unificar criterios y entender cómo es que funciona. En otro orden de cosas, preguntarle a Giovanni, es que yo pasé por el trabajito que hicieron ahí en la calle del cementerio y me llamó poderosamente la atención que la cuneta del lado izquierdo que sale del cementerio hasta la calle, yo había entendido que era pareja o sea era toda la cuneta y ayer pasé y resulta que hay un espacio de aproximadamente 2 metros que no se hizo cuneta, que hay un corte en la cuneta, y luego hicieron como un raspado como para que el agua desagüe hacia la propiedad, me pareció extraño digamos porque cuando yo había hablado con Alejandra sobre el tema, ella me había dicho que iba una sola cuneta desde el cementerio hasta la salida, y luego al ver ese corte ahí y digo habrá alguna razón para que eso se dé, y la segunda en ese mismo sentido, y es que ya de por sí venía un poquito deteriorada la calle, pero resulta que yo quería saber cuándo se le va a dar mantenimiento, porque en este momento carro que pasa por ahí si no es doble tracción está derrapando, porque ahí metieron una batidora grande y vagonetas etc. y resulta que el camino quedó bastante deteriorado, yo bajé y casi me voy a un lado de la calle, porque el carro no me agarró, entonces pregunté y me dicen que motos y todo, entonces para ver esas dos cosas Giovanni, si me hace el favor.

**2.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, saludo. Referente a las dos consultas que hace doña Ana, uno, el tema de los proyectos se fija en función del presupuesto disponible que teníamos para cada Distrito y en función del proyecto, para ese proyecto se utilizó todo el dinero que teníamos disponible en los metros requeridos, digamos más urgentes, lo que se hizo es lo que se planteó en el Cartel, evidentemente cualquier calle que se pretenda asfaltar, o lo que sea, el mundo ideal es siempre colocarle cunetas a toda la calle, sin embargo, por razones presupuestarias pues no es viable, entonces lo que está ahí es lo que digamos ya se podía hacer con el recurso que se tenía. En cuanto a las salidas de agua, las salidas no se cambian, se mantienen, aún cuando se hagan cunetas el agua no se puede tirar, enrumbar todo hacia un nuevo sector, porque eso puede provocar inundaciones o afectaciones en este caso pues hacia la Ruta Nacional, que no dé la capacidad de la cuneta y se sale a la calle, esa salida va a seguir quedando ahí mismo, no se cambia, no se agrega nuevas, no se quitan tampoco, aun cuando se haga cuneta se le haría siempre la salida hacia donde está saliendo actualmente, no se haría una cuneta para sacar el agua, el agua sigue saliendo por donde naturalmente discurre puesto que ya hay un derecho ahí en el tema del desfogue vial. Luego el tema de la calle, la calle doña Ana si se arregló, yo estuve presente, se le colocó material y se hicieron los rellenos, lo que pasa es que cualquier calle de estas al ser en lastre 15 o 22 días con lluvias fuertes se vuelven a soltar, lo que si no se hizo fue compactarlo, porque no tenemos la compactadora acá, está en el Distrito Carara, con el Back-Hoe se llanteó bastante bien, quedó bastante firme, sin embargo, ese trepón mientras no sea asfaltado, no es para carros sencillos, es solo para 4x4 siempre ha sido así y hasta que no lo asfaldemos pues va a seguir siendo solo para carros doble tracción, tenemos la fe que el próximo año ya se asfalten 200 m. y ya con eso si podrían subir ahí cualquier carro, sea sencillo o motos pequeñas sin ningún inconveniente, pero por ahorita digamos es muy difícil que pueda subir un carro sencillo, estamos en los próximos días que traemos la maquinaria para este lado, en unos 15 días vamos y la conformamos con la niveladora que estaría acá y la volvemos a compactar pero es un trabajo que son poco duraderos, las cuestas pronunciadas como esas a los dos meses máximo vuelven a la misma condición que tenía antes, el material siempre se va a tender a soltar entonces por ahí, no sé si tiene alguna duda adicional.

**2.2.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, sí, el asunto es, yo no subí, bajé, pero igual, entiendo por las aguas y por el tipo de calle que es, pero vieras que siempre me queda, porque yo le había pedido a Alejandra antes de irse que me enviara las especificaciones técnicas para ver, y vieras que yo no veo algo ahí que hable de algo, o sea, si habla de una alcantarilla que se iba a pasar para tratarla, entonces yo lo que si quisiera saber es que el corte aparte de que se ve espantoso, o sea no se ve que es un trabajo como Técnico, sino que es así como que cortó a un lado, cortó al otro y luego como que raspó, y entonces más bien digo yo, nosotros podemos ahí tener un problema

con el dueño de esa propiedad porque lo estamos, o sea, como lo percibo yo, sin un criterio técnico obviamente, lo que percibo yo es como que nosotros mismos tiramos el agua, que abrimos el canal para que el agua discurriera por ahí, entonces digo yo, hoy iba a sacarle una foto pero hoy llovió entonces no pude ir, pero si me gustaría tal vez saber si ya tenemos a alguien en Gestión Vial para ver si se hace una inspección.

**2.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, esa salida siempre ha estado, no se agregó ninguna salida adicional ha sido la que ha tenido tanto en la vuelta del lado del cementerio, como del lado derecho propiamente yendo hacia el puente de la ruta nacional, no se agregó ninguna salida, yo estuve por ahí revisando y son exactamente las mismas salidas que ha tenido la calle normalmente, nosotros legalmente no podemos crear nuevas salidas, por eso cuando algún vecino nos bloquea alguna, hay que ir a habilitar, porque ya hay un derecho ahí, entonces siempre hay que defender esas salidas porque igual a nadie le gusta recibir aguas en sus propiedades, es un hecho a ninguno nos gusta, pero es un tema de legalidad y ya de Ley, entonces, ya esos desfuegos están dados y no se pueden agregar, pero si usted tiene evidencia de que antes de que se hiciera el trabajo el agua no salía por ahí, nos lo hace saber para corregir esa parte.

**2.4.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, no, yo no tengo evidencia, solamente que probablemente por la situación de que no había nada ahí, probablemente discurría y uno ni siquiera lo notaba, pero lo que me llamó la atención fue que ahí, entre el corte de la cuneta y el raspado que se dio, y que dije yo, puede ser que ahí hay alguna situación, pero de igual manera vamos a esperar, tal vez ahora cuando van a compactar puedan echar una ojeadita, si está bien no hay problema, yo lo que quería saber es porque cuando yo leí el documento y cuando había hablado con Alejandra ella me dijo que era una cuneta del cementerio hasta la calle, pero no me habló de los cortes, entonces dije yo, a ver si es que la Empresa cometió ahí algún error y nos está dejando eso inconcluso, y entonces para saber y que lo corrijan, de lo contrario por lo menos que quede justificado en las actas nuestras que eso está bien así como está, para la hora de hacer el pago correspondiente pues que no quede ninguna duda.

**2.5.** Presidente Patricio González, gracias Ivonne, gracias Giovanni. Giovanni yo quería aprovechar en el tema de caminos, también, yo camino en las mañanas, subo aquí por el sector del Juzgado hasta arriba o doblo allá salgo por donde Doña Eva Agüero, paso por ahí pero noto que el camino de la cuesta, me parece que Roger en algún momento también había comentado algo, la cuesta inclusive subir hasta allá arriba, también la salida hasta donde Elsy como es lógico Giovanni y como lo estabas explicando ahorita, pues se ha deteriorado muchísimo con las lluvias, inclusive, creo que fue el jueves pasado que hubo una situación así fuera de todo control lo que llovió, y si veo que está en muy mal estado, inclusive, causando hasta problemas para transitar hasta a pie o en vehículo, entonces consultaba si eso en algún momento Giovanni se le va a dar algún mantenimiento adicional, como indica usted un mantenimiento de uno o dos meses y vamos a tener que estar en lo mismo, porque sabemos que los caminos de lastre se van a deteriorar por las lluvias, pero sí veo que está en mala condición, y recuerdo que el trabajo que se había hecho en su momento había sido muy bueno.

**2.6.** Alcalde Giovanni Madrigal, sí Patricio, las calles de lastre tenemos ese problema, por eso tratamos de hacer un esfuerzo de ir convirtiendo las calles de lastre a asfalto poquito a poco, comenzando por los Centros de Población, las Cuestas con muchísimas pendientes muy pronunciadas, de hecho que ya estas semanas anteriores mandamos, como estamos terminando las intervenciones de Carara allá está la mayor parte del equipo, con el retroexcavador que nosotros tenemos de este lado lo mandamos aquí camino a las Parcelas de San Pablo que es muy pronunciado, a trabajar, se mandó a limpiar las cunetas, también ahí donde menciona usted del Juzgado para arriba y a conformar un poquito, se mandó hacia el Bajo La Lumbre a conformar, a hacer los quites de agua, se mandó también a retocar el camino que va de San Pedro al Palmar y a salir al cementerio de San Francisco con retroexcavador, son las salidas de agua, o sea, hemos estado pendiente, sin embargo, este último aguacero de ahí para acá estamos jalando un perfilado.

Entonces el retroexcavador lo teníamos ocupado, pero apenas termine este trabajo, seguimos retomando eso que son trabajos temporales como para evitar que se haga más grande el daño, mientras que en el mes próximo lo retomamos ya con la compactadora la Niveladora, el mantenimiento rutinario que normalmente se hace, por lo menos en las vías más transitables estamos haciendo cada 6 meses, en las menos transitadas una vez al año le estamos dando el mantenimiento, pero si estamos pendientes, con eso vamos a anotarlo para que apenas tengamos la disposición del retroexcavador vaya y por lo menos le dé una conformada a las salidas de agua que usted menciona Patricio .

**2.7.** Presidente Patricio González, gracias Giovanni, y sí valorar, este año pues hubo una inversión importante y se tiene un dinero bastante crítico acá en San Pablo para este puente, entiendo creo aquí abajo que esta por ejecutarse en el año, y ahí pues mucho el presupuesto se fue ahí, pero tal vez para el año entrante pudiéramos valorar el poder cerrar ese anillo , cerrar por lo menos hasta allá arriba por donde don Felo y del otro lado para poder como ya cerrar esa parte, que se pavimente ese que se hizo al otro lado y dejarlo ya concluido, me parece que es de las áreas donde ya quedan que por suerte en esta Administración y la anterior hemos avanzado muchísimo. Gracias Giovanni.

**Artículo No.3.** Síndico Roger Hernández, saludo, puramente yo traía ese punto a retocar, ese punto que usted tocó ahorita del Juzgado para arriba, principalmente de la Cuesta de donde don Felo hacia arriba, yo ayer fui arriba a hacer un mandado, y el carro sencillo no sube, solo con la doble , es demasiado el daño que ha hecho las aguas que vienen de arriba, en ese sector de la cuesta antes de llegar a donde don Felo de arriba hacia abajo, entonces no sé si una limpiadita de cunetas, o tal vez echar un poquito de arena mientras tanto, porque don Giovanni habla de 15 días un promedio más o menos, pero el camino está bien dañado y ahí tenemos finqueros que están sacando por ejemplo sus productos como es este señor Cubano y otros ahí arriba, entonces no sé qué posibilidades hay de hacer una intervención parcial, mientras llega la maquinaria para hacer un compactado.

### **Capítulo No.7. Mociones**

#### **Artículo No.1 Moción presentada por: Regidor Mario Chavarría Chávez**

Considerando:

1. Que la Comisión de Obras de Obras Públicas de esta Municipalidad, conforme al artículo 49 del Código Municipal, debe conocer y resolver lo que en derecho corresponda, en materia de ordenamiento territorial.
2. Que el INVU ha desarrollado reformas y modificaciones a la normativa urbana a partir de la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.
3. Que a nivel local existe una demanda de fraccionamientos a los cuales deberá aplicárseles la nueva reglamentación.
4. Que existe un número de casos, que se han presentado antes de la reforma, para los cuales debe determinarse los términos de regulación.
5. Que los acuerdos relacionados con esta situación, se enmarca dentro de las competencias del Concejo Municipal por considerarse casos complejos de planificación urbana.

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:

Solicitar al Alcalde Municipal, convocar ante la Comisión de Obras Públicas, a los funcionarios de la Administración relacionados con la Planificación Urbana, para conocer el impacto de las reformas y modificaciones al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, sobre las resoluciones de permisos de construcción y usos de suelo. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo firme. Acuerdo Firme.

Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Mario Chavarría Chávez.

**Artículo No.2. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR LA REGIDORA ANA JIMENEZ ARIAS.**

**Considerando:**

1. Que la Asociación de Desarrollo de San Francisco de Turrubares, está coordinando con INDER y CONAVI un proyecto para posible construcción del puente sobre Quebrada Grande en Marcos Pérez Distrito, San Luis de Turrubares.
2. Que se requiere el apoyo de la Municipalidad de Turrubares, Alcaldía y Concejo.

Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la Moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión.

El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal, recopilar información o estudio referente al Puente ubicado sobre Quebrada Grande en Marcos Pérez, Distrito San Luis de Turrubares. Probablemente exista información en los años 2014 y 2015. Además solicitar a la Administración la Coordinación con la Encargada o Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, o quien en su lugar ocupe el cargo, para que de igual manera se realice la misma gestión referente al Puente ubicado sobre Quebrada Grande en Marcos Pérez.

Así mismo, en vista de la Inspección o estudio realizado por la Comisión Nacional de Emergencia y que el mismo no se logra ubicar en los archivos de la Alcaldía, ni en los archivos de la Comisión Municipal de Emergencia, se solicita a la Administración y Comisión Municipal de Emergencia, la Coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia para que nos brinden Información sobre este tema. Que se le comunique a la Asociación de Desarrollo de San Francisco, lo antes posible, ya que es un requisito importante para continuar con la gestión para la realización del proyecto en mención. Que se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo firme. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Mario Chavarría Chávez.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, veinte minutos.

-----  
PRESIDENTE

-----  
SECRETARIA